

RES. DECECO N° 535/12
Salta, 6 de Julio de 2.012
EXPEDIENTE N° 6.319/07

VISTO: La planificación presentada por el **Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura **TEORIA MONETARIA**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2.012, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 52 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 44 - 51, de la asignatura **TEORIA MONETARIA**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, presentada por el **Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ**, para el período académico 2.012, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER al **Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ**, al Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis ROJAS, al CEUCE, y a los departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

ANEXO I - Res. DECECO N°

TEORIA MONETARIA

CARRERA: Licenciatura en Economía
PLAN DE ESTUDIOS: 2.003
PERIODO LECTIVO: 2.012

AÑO DE LA CARRERA: 3°
CUATRIMESTRE: 2°
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema I: La naturaleza y definición de dinero.

Breve historia de la definición de dinero. Desarrollo del dinero dentro de las economías. Evolución del concepto de dinero dentro de las economías. Problemas con la definición de dinero. Funciones del dinero. Intermediarios financieros y la creación de activos financieros. Algunos hechos estilizados.

Tema II: Demanda y la Oferta de dinero

La demanda de dinero. La teoría cuantitativa de dinero. Motivos para demandar dinero. La función de demanda de dinero. Sistemas monetarios alternativos. El proceso de la oferta monetaria. Intermediación financiera. Agregados monetarios. Evidencia Empírica para Argentina y el mundo. Banco Central I: metas, instrumentos y guías para la política monetaria. Banco Central II: Objetivos, conflictos, independencia y consistencia temporal de las políticas. La Carta Orgánica del Banco Central.

Tema III: Dinero y Finanzas Públicas.

La restricción presupuestaria intertemporal. El dinero y el marco de trabajo de la política fiscal. Inflación y déficits. Hiperinflación. El modelo de Cagan. La teoría fiscal del nivel de precios. Señoreaje óptimo. Estudios de casos y evidencia empírica.

Tema IV: Modelos macro, reglas de políticas y perspectivas sobre la neutralidad del modelo.

Políticas monetarias basadas en reglas vs. Políticas monetarias discrecionales. El modelo de Sargent-Wallace. La crítica del Lucas en el modelo Sargent-Wallace. Reglas de política monetaria. Inconsistencia temporal en las políticas monetarias. Modelo de Barro-Gordon.

Tema V: Las tasas de interés en la economía.

La teoría macroeconómica de la tasa de interés. El mercado de bonos. La estructura de las tasas de interés. El modelo de valoración de activos de capital.

Tema VI: Mercados Financieros y política Monetaria

Introducción. Las tasas de interés y las políticas monetarias. Macrofinanzas. Fricciones financieras en el mercado de créditos. Importancia del crédito. Crisis Financieras actuales.

Tema VII: Modelos de generaciones superpuestas con dinero.

El modelo de generaciones superpuestas con dinero. El modelo de generaciones superpuestas: señoreaje, bonos y la neutralidad del dinero.

Tema VIII: Dinero e instituciones financieras en la teoría del crecimiento.

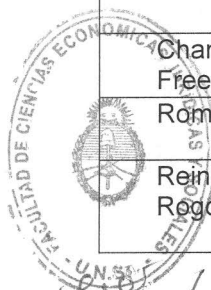
Teoría del crecimiento neoclásico. Teoría monetaria del crecimiento económico: reformulación del modelo neoclásico con dinero en la función de producción y utilidad. Intermediación financiera en el proceso de crecimiento y desarrollo. Evidencia empírica sobre la importancia del dinero y el sector financiero sobre el crecimiento económico.



Handwritten signature

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
Drazen, Allan	Political Economy and Macroeconomics	Princeton University Press	New Jersey – 2000
Handa, Jagdish	Monetary Economics	Routledge	London & New York – 2008
Laidler, David	The demand for Money: Theories, Evidence & Problems.	Harper- Collins Publisher	New York - 1993
Blinder, Alan	Central Banking in Theory and Practice	MIT Press	Massachusetts - 1998
Lewis, M. y Mizen, P.	Monetary Economics	Oxford University Press	New York – 2000
Mishkin, Frederic.	Moneda, Banca y Mercados Financieros	Pearson-Addison Wesley	México - 2008
Walsh, Carl.	Monetary Theory and Policy	MIT Press	2010
OTRAS PUBLICACIONES			
<p>Barro, Robert y Gordon, David. (1983) “Rules, discretion, and reputation in a model of monetary policy”. Journal of Monetary Economics. 12: 101-121. July.</p> <p>Friedman, Milton (1968) <i>The Role of Monetary Policy</i>. American Economic Review. Vol.58.March.</p> <p>Friedman, Milton (1970) <i>The optimum Quantity of Money</i>. En el libro <i>The Optimum Quantity of Money and other Essays</i>. Chicago. Aldine.</p> <p>Friedman, Milton (1970) <i>A theoretical framework for monetary analysis</i>. Journal of Political Economy. Vol. 78, March/April.</p> <p>Kydland, F. y Prescott, E. (1977) “Rules Rather Than Discretion: The Inconsistency of Optimal Plans”. Journal of Political Economy, 85:473-490.</p> <p>Lucas, Robert (1973) “Some international evidence on output-inflation tradeoffs”, American Economic Review, 63, June.</p> <p>Lucas, Robert (1976) “Econometric policy evaluation: a critique”, en “The Phillips curve and Labor Markets”, Brunner y Meltzer editors, North Holland Publishing Co.</p> <p>Sargent, Thomas (1968) “Rational Expectations and Inflation”, Harper & Row. Capítulos 1 y 2.</p> <p>Sargent, T.J. y Wallace, N. “Some unpleasant monetarist arithmetic “. En <i>Rational expectations and inflation</i>. Capítulo 5.</p>			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
Champ, B. y Freeman, S.	Modeling Monetary Economies	Cambridge University Press	Cambridge – 2001
Romer, David	Macroeconomía Avanzada	McGraw Hill	Madrid - 2006
Reinhart, C. y Rogoff K.	Esta Vez es Distinto: Ocho Siglos de Necesidad Financiera	Fondo de Cultura Económica	México - 2.011



CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará mediante dos exámenes parciales, la realización de un trabajo de investigación y eventualmente un examen final, todos ellos escritos. La escala de clasificación será de 1 a 10. Un examen parcial tendrá lugar a mediados del cuatrimestre y el otro al final del mismo. El trabajo de investigación se deberá presentar al momento de rendir el segundo examen parcial.

El examen final se tomará en las fechas que las autoridades de la Facultad fijen, en los turnos acostumbrados de examen.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD/PROMOCIONALIDAD:

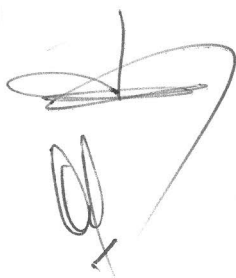
PROMOCIÓN: Quienes en los dos exámenes parciales y en el trabajo de investigación aplicada hayan obtenido como mínimo 7 (siete) puntos en cada uno de ellos, habrán promovido la asignatura, sin examen final, y les corresponderá, como nota en ella el promedio obtenido entre las notas de los dos exámenes parciales y del trabajo de investigación, convenientemente redondeado.

REGULARIDAD: Quienes no promuevan la asignatura como arriba se establece, pueden regularizarla mediante los exámenes parciales y el trabajo de investigación, para lo que deberán tener aprobados los tres, con 4 (cuatro) puntos o más. A fin de regularizar la asignatura, el alumno podrá recuperar uno de los exámenes parciales, en el que hubiera sido aplazado o hubiere estado ausente y si fuese necesario rehacer el trabajo de investigación. El examen de recuperación será tomado una semana después del último examen parcial, y versará sobre el tema del examen en que el alumno resultó aplazado o estuvo ausente. En el caso de haberse tenido que rehacer el trabajo de investigación, el mismo será entregado en el momento que se tome el examen de recuperación.



Salta, Julio de 2.012

ahl



Lic. Eugenio MARTINEZ